

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 2 7 OCT. 2025

VISTO el Expediente MS-E90143-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de mobiliario destinado a la gestión técnico política de actividades del programa PAISS en el Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 22 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa Nº 01/25-643.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación obrante en N° de orden 50, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LA FE S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71873054-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 736.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. Nº 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa Nº 01/25-643.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 01/25-643, por la adquisición de mobiliario destinado a la gestión técnico política de actividades del programa PAISS en el Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LA FE S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71873054-2, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 736.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9036UG, U.G.C. UC9036, Clasificación 40.000, RAF 643 del ejercicio económico y financiero en vigencia. ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

ón d.g.a.f. n° 0 C 0 3 1 9

M.S. MGC

Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo MINISTERIO DE SALUD C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

/25.